

CONVOCATORIA POLICÍA MUNICIPAL 2021 - 2022

PERFIL NECESARIO PARA POLICÍA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA

A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN LOS REQUISITOS QUE DEBEN TENER LOS ASPIRANTES A POLICÍA MUNICIPAL PARA EL INGRESO A LA CORPORACIÓN.

Requisitos

- Ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, sin tener otra nacionalidad.
- Ser de notoria buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal.
- Vocación de servicio público.
- Facilidad de comunicación.
- Proactividad para identificar y resolver problemas.
- Habilidades para la mediación y el contacto con los ciudadanos.
- Concordancia entre el nivel de vida del interesado y su contexto socioeconómico.
- En su caso, haber acreditado el Servicio Militar Nacional.
- Acreditar que ha concluido, al menos, los estudios de Preparatoria.
- Abstenerse de consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares. Ya que se realizará examen toxicológico
- No padecer alcoholismo
- No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido destituido por resolución firme como servidor público.
- Tener buena condición física.
- Disponibilidad para rolar turnos.
- Contar con Licencia de conducir vigente.
- En caso de haber pertenecido a alguna Institución de Seguridad Pública o Fuerzas Armadas presentar baja voluntaria. Y no haber tenido mal desempeño dentro de la corporación.

- Conocimientos básicos en computación.
- Dirigirse con buena conducta cívica tanto el interesado, así como su entorno familiar.

En un esfuerzo por la superación y profesionalización de los elementos policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Jesús María, la Presidencia Municipal otorgará a todos los elementos egresados de esta generación una beca del 50% en sus estudios universitarios en la universidad de la Ciudad de Aguascalientes Campus Jesús María en sus diferentes carreras y modalidades.

SEXO	DOCUMENTO Y/O REQUISITO	OBSERVACIONES
HOMBRES	CARTILLA MILITAR LIBERADA	SE DEBERA CONTAR CON LA CARTILLA MILITAR CON HOJA DE LIBERACION
HOMBRES	LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE	LA LICENCIA DEBERÁ SER DE OPERADOR TIPO B.
MUJERES HOMBRES	18 A 40 AÑOS DE EDAD	
MUJERES HOMBRES	NO CONTAR CON TATUAJES VISIBLES	LOS TATUAJES SERAN PERMITIDOS SIEMPRE Y CUANDO NO SE VEAN AL MOMENTO DE PORTAR EL UNIFORME
MUJERES HOMBRES	NO CONTAR CON EXPANSIONES EN EL LÓBULO DE LA OREJA	
HOMBRES	ESTATURA MÍNIMA DE 1.60 MTS.	ESTATURA SIN CALZADO
MUJERES	ESTATURA MÍNIMA DE 1.55 MTS.	ESTATURA SIN CALZADO
MUJERES HOMBRES	ÍNDICE DE MASA CORPORAL DE 18 A 31	
MUJERES HOMBRES	GOZAR DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL	
MUJERES HOMBRES	BUENA CONDICIÓN FÍSICA	SE REALIZARÁ EXAMEN FÍSICO

Si cumples con este perfil y estas interesado en ingresar a la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Jesús María presentarse en: calle Hernández Esquina calle Saucedo Colonia Martínez Andrade (Comandancia Operativa de Seguridad Pública) en un horario de 9 am a 2 pm con la Lic. Mayra Jeaneth Jaime Vázquez y/o el Lic. Víctor Antonio Ibarra Vargas Con la siguiente documentación:

- INE (ORIGINAL Y COPIA)
- CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR LIBERADA (ORIGINAL Y COPIA)
- CERTIFICADO DE ESTUDIOS (ORIGINAL Y COPIA POR AMBOS LADOS)
- CONOCER TU PESO Y ESTATURA

PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE POR WHATSAPP AL:

TEL TEL 4495831155